



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1



ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la SELECCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO .

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en la CARTILLA DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Una póliza de seguro es un documento que le da validez al contrato de seguro realizado y firmado en conformidad tanto por el asegurado como por el asegurador, en el cual se especifican las normas, los derechos y las obligaciones de las partes involucradas. Una póliza de seguro se lleva a cabo entre un asegurador y un asegurado. El asegurador es la persona jurídica (empresa o sociedad aseguradora que ofrece un conjunto de primas, es decir, el costo del seguro) que asume y lleva a cabo las responsabilidades asignadas en caso de que el asegurado requiera de su servicio por causa de un siniestro. El asegurado, por su parte, puede ser tanto una persona natural o jurídica y es el titular del contrato y sobre quien recaen las consecuencias de los siniestros. El asegurado se puede incluir en el contrato a uno o varios beneficiarios, que es aquella tercera persona que también tiene derecho a la póliza de seguro según lo solicitado por parte del asegurado.

La finalidad de las pólizas de seguro es que las personas se sientan



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1



tranquilas teniendo un respaldo financiero con el cual puedan contar en casos de emergencia por causa de un siniestro e incluso de una enfermedad, para proteger la salud y los bienes materiales, empresas, inmobiliarios, entre otros.

IMPACTO SOCIAL

Asegurar las actuaciones del rector y algunos funcionarios administrativos en caso de que resultare civilmente responsable por cualquier error patrimonial o daño con ocasión de su servicio, como también los bienes muebles e inmuebles que le han sido entregados para el cumplimiento de sus fines misionales y legales.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2025 la Institución Educativa, planeó la selección de una compañía de seguros para la expedición de póliza de seguro de bienes patrimoniales, responsabilidad civil extracontractual y de manejo global que ampare todo riesgo a la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la expedición de póliza de seguro de bienes patrimoniales, responsabilidad civil extracontractual y de manejo global que ampare todo riesgo a la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, para asegurar las actuaciones del rector y algunos funcionarios administrativos en caso de que resultare civilmente responsable por cualquier error patrimonial o daño con ocasión de su servicio, como también los bienes muebles e inmuebles que le han sido entregados para el cumplimiento de sus fines misionales y legales.



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1



ESPECIFICACIONES TECNICAS

| POLIZA DE SEGUROS AMPARO | VIGENCIA | | BIEN | VALOR ASEGURADO |
|--|----------|-------|---|-----------------------|
| | DESDE | HASTA | | |
| PÓLIZA DE SEGUROS AMPARO: TODO RIESGO (INCENDIO, HURTO CALIFICADO, TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, HUELGA, ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, HURTO SIMPLE). | 2025 | 2026 | EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIE NTO DE DATOS | 11.000.000,00 |
| | | | EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES | 120.000.000,00 |
| | | | MUEBLES Y ENSERES | 8.000.000,00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PÓLIZA DE SEGUROS AMPARO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. | 2025 | 2026 | DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS | 50.000.000,00 |
| PÓLIZA DE SEGUROS AMPARO: MANEJO DE RECURSOS AMPARANDO AL CARGO DE RECTOR Y PAGADOR. (EMPLEADO PÚBLICO) | 2025 | 2026 | RECURSOS PUBLICOS | 5.000.000,00 |
| VALOR ASEGURADO TOTAL | | | | 194.000.000,00 |

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Alvarado- Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

| CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---------------|---|
| 84131501 | SEGUROS DE EDIFICIOS O DEL CONTENIDO DE LOS EDIFICIOS |
| 84131512 | SEGUROS DE EQUIPOS ELECTRONICOS |
| 84131607 | SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL |

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la

CORREGIMIENTO VERACRUZ ALVARADO – TOLIMA
Email: educ.sarmiento@gmail.com – Teléfono: 3115385681
PAG. WEB. <http://luiscarlogalansarmiento.colegiosonline.com/>



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1



sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relaciona la compañía de seguros:

- Aseguradora Solidaria de Colombia

La cotización allegada en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo una única cotización:

| DESCRIPCION | COTIZACION N 1 | MEDIA PONDERADA |
|---|----------------|-----------------|
| ADQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO PARA LA VIGENCIA 2025 Y 2026, CON DURACION DE 1 AÑO | \$1.387.183 | N.A |

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI X NO _

El fondo educativo en su histórico, SI ha contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la expedición de póliza de seguros, mediante la modalidad de mínima cuantía durante las últimas vigencias.

| MODALIDAD | ENTIDAD | OBJETO | VALOR |
|----------------|-----------------------------------|---|-----------------|
| Mínima Cuantía | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO. | \$ 1.366.049,00 |

EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1



a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

| NÚMERO | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN | CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN | CATEGORÍA | A QUIEN SE LE ASIGNA | TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO |
|--------|---------|---------|--------------|------------------------------|---|---|--------------|---------|------------|--------------|-----------------------|---|
| 1 | General | externo | Planeación | Riesgos económico | Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE | Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros | 1 | 1 | 2 | riesgo bajo | contratista | Aceptar el riesgo a través del monitoreo |
| 2 | General | Interna | Contratación | Riesgos ambientales | Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc. | Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | Entidad y contratista | Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio. |
| 3 | General | Interna | Contratación | Riesgos políticos o sociales | Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares | -Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro | 1 | 2 | 3 | Riesgo medio | Entidad y contratista | Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio. |



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1



| | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|-----------|-----------------------|---|---|---|---|---|-------------|--------------|--|
| 4 | General | Externa | Ejecución | Riesgos Operacionales | Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad | Detrimiento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad. | 2 | 5 | 7 | Riesgo Alto | Contra tista | Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad. |
|---|---------|---------|-----------|-----------------------|---|---|---|---|---|-------------|--------------|--|

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta la cotización allegada en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, se estableciendo el valor del presente proceso por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 1.387.183,00) MCTE,); Los recursos de estas contrataciones estarán con cargo del presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la Institución para la vigencia 2025-, monto que incluirá retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución con lleve y están soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 004 del 21 de Julio, de la vigencia 2025.

Original firmado
CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ
Rector - Ordenador del Gasto